GERENCIA MUNIC

Hora: 09:3714

RECIBIDO

3 0 OCT 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

Unidad de Abastecimiento

(Lampa) Plaza de Armas N° 100 - https://www.munilampa.gob.pe

"Lampa, La Ciudad Rosada ..."

INFORME N°103-2023-MPL/OEC.

PARA

: Lic. Luis Alberto Sánchez Carrión

Gerente Municipal.

DE

: CPC, Edwin Aracayo Quispe.

Jefe de la Unidad de Abastecimiento.

ASUNTO

: SOLICITO AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN PARA EMPLEAR COMPARACIÓN DE PRECIOS

N°004-2023-MPL/OEC.

REFERENCIA

:(a) CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA Nº 0000001425.

: (b) MEMORANDUM Nº1795-2023-MPL/OGA.

: (c) INFORME N°063-2023-MPL/SGIDU/RO/JCCHA.

FECHA

: Lampa, 27 de octubre del 2023.

Es grato a dirigirme a usted, a su vez presentarle el informe técnico para el procedimiento de la contratación:

I.-ANTECEDENTES.

El objeto del presente informe es elaborar el sustento técnico que demuestra la necesidad de ejecutar la contratación por comparación de precios.



a).- Que, con documento c) de la referencia, el residente de obra, de fecha 06 de octubre del año 2023, remite el requerimiento para la ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO, A TODO COSTO, PARA LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO DE ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO CON CUI N°2587470., la misma cuenta con Certificación de Crédito Presupuesta! Nota Nº0000001425, por el monto de S/. 58,002.28 (Cincuenta y ocho mil dos Con 28/100 Soles).

II.-BASE LEGAL:

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley Nº 31365. a)
- Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal b) 2023, Ley N° 31366. c) Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31367.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, d) aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de-la Ley de Contrataciones del e) Estado, en adelante el Reglamento (y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos Nros 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021-EF).

Directiva Nº 004-2019-0SCE/CD, "Disposiciones sobre el contenido del Resumen d) Ejecutivo de las actuaciones preparatorias",

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo 9) Nº 004-2019-JUS.

Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria h) a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medklas de prevención y control del COVID19 y sus modificatorias. i)

Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. j) N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806.

k) Las referidas normas incluyen sus respectivas modificatorias, de ser el caso.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA



Unidad de Abastecimiento

(Lampa) Plaza de Armas N° 100 – https:// www.munilampa.gob.pe "Lampa, La Ciudad Rosada ..."



III.-FINALIDAD PUBLICA.

La presente adjudicación tiene como objetivo la ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO, A TODO COSTO, PARA LA OBRA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO DE ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO CON CUI N°2587470.

IV.-ANÁLISIS.

Este Órgano de Contrataciones ejecuta el cuadro comparativo de costos a fin de determinar el valor estimado en base a las tres (03) cotizaciones realizadas, ejecutado este comparativo se considera. El costo más bajo el mismo que se determina como valor estimado que asciende a S/ 59,000.00 (cincuenta nueve mil Con 00/100 Soles) según detalle de las cotizaciones emitidas por las empresas cotizadas, límites de costo que corresponde al procedimiento de comparación de precios ubicándose el tope entre los márgenes de:(<= de 74,250.00).

Teniendo en consideración el reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por D.S. Nº 082-2019 en él; artículo 25º comparación de precios. la comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoria, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obra a todo costo, para la obra "construcción de infraestructura deportiva, graderíos, cerco perimétrico y servicios higiénico vestidores; en el(la) comunidad de obtener o que tenga un estándar establecido en el mercado, concordante con lo dispuesto en los artículos 98º condiciones para el empleo del comparación de precios y artículo 77º Procedimiento, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, su aplicación resulta procedente, lo que motiva comunicar a su despacho que la ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO, A TODO COSTO, PARA LA OBRA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO DE ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO CON CUI N°2587470, se ejecutara bajo el tipo de contratación COMPARACIÓN DE PRECIOS.

En ese asentido; la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, reducen ciertas formalidades innecesarias a fin de no incrementar los costos de transacción, lo que conlleva al aumento de la competencia, al tener una visión orientada hacia la gestión por resultados. En ese sentido el procedimiento de selección comparación de precios, simplifica las operaciones mejorando las condiciones de calidad, oportunidad y precio de los bienes y servicios a contar, orientado a la ejecución de acciones inmediatas y la dilación innecesaria de plazo, centrándose exclusivamente en la calificación de la mejor propuesta.

V.- JUSTIFICACIÓN PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS.

En el reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por D.S. Nº 344-2018-EF indica en él;

Artículo 98°, Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA



Unidad de Abastecimiento

(Lampa) Plaza de Armas N° 100 – https:// www.munilampa.gob.pe "Lampa, La Ciudad Rosada ..."



- 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante.
- 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el Órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.
- 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

Artículo 99º Procedimiento.

- 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el organo encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma fisica o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, las que son acompañados con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.
- 99.2. El otorgamiento de la Buena Pro lo realiza el órgano Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.
- 99.3. En el supuesto que os o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

En consecuencia, la regulación que este texto normativo permite que la entidad ejecute y gestione la operación de las contrataciones en base a los mecanismos y procedimientos dentro de este marco legal con el fin concretar el objeto de la contratación.

Los bienes requeridos para el presente procedimiento no se encuentran en el listado de Bienes y Servicios comunes (Subasta Inversa Electrónica) ní en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco Perú Compras.

VI.- CONCLUSIÓN DE INFORME.

Por todo lo expuesto y justificado, se concluye y se solicita la aprobación mediante un documento de aprobación y disposición a fin de iniciar con el procedimiento de contratación en estricto cumplimiento del Art. 98º del reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. Nº 344-2019-EF, modificado D.S. Nº162-2021-EF, por COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº04-2023-MPL/OEC, por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado, debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se procederá a contratar el bien, bajo los principios normativos de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se adjunta al presente el Expediente de Contratación COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04-2023-MPL/OEC.

Es cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

ATENTAMENTE.
INICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAIM A

ACCUMULANTA

IC. Edwin Arackyo Quispe

JEFE DE LA UNIDAD DE

l	Nicon	Solicitud de cotización		
	Número y fecha del	Número	02-2023-MPL/OEC	
	documento	Fecha	03/11/2023	
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	
		RUC	20165563515	
		Dirección	PLAZA DE ARMAS N° 100 - LAMPA	
		Teléfono(s)	-	
		Correo electrónico	Municipio.logistica@gmail.com	
		Persona de contacto	CPC. Edwin Aracayo Quispe	
_			COPATARQUI ROBLES IRMA YOLANDA	
3	Datos del	Nombre o razón social	10018662553	
	proveedor	RUC	Mdo. Laykakota A-12 - Puno	
		Dirección	970574047	
		Teléfono(s)	Freddyriver_845@hotmail.com	
		Correo electrónico		
		Representante o persona de contacto	COPATARQUI ROBLES IRMA YOLANDA	
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO DE ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA DEPARTAMENTO PUNO".	
		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia	
	Información C	omplementaria		
5				
5	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y De	eclaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a est	

Irma Yolanda Copaturyul Robles
200: 10018682583

	Número y fecha del documento	Número	02-2023-MPL/OEC		
		Fecha	03/11/2023		
1	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA		
		RUC	20165563515		
1		Dirección	PLAZA DE ARMAS N° 100 - LAMPA		
1		Teléfono(s)	•		
		Correo electrónico	Municipio.logistica@gmail.com		
		Persona de contacto	CPC. Edwin Aracayo Quispe		
	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CHOQUE MACHICADO ROCIO MABEL		
		RUC	10473839402		
		Dirección	Av. Progreso Mza A – Lte 15 - Puno		
		Teléfono(s)	951442084		
		Correo electrónico	Rociomabel91@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CHOQUE MACHICADO ROCIO MABEL		
1	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios		
		Descripción del objeto de la contratación	OBRA "RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EI EL(LA) DEL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO DE ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA DEPARTAMENTO PUNO".		
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia		
5	Se adjunta e	omplementaria I formato de Cotización y De	eclaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a es		
	documento.				
•					
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMA				
	CPC. Edwin Araccyo Quispe JEFE DE LA UMDAD DE ABASTECIMIENTOS				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				
1		The state of the s	The state of the s		

03-11-2023

Anexo N° 2

		id de cotización				
Número y fecha del documento	Número	02-2023-MPL/OEC				
	Fecha	03/11/2023				
Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA				
		20165563515				
		PLAZA DE ARMAS N° 100 - LAMPA				
		-				
		Municipio.logistica@gmail.com				
	Persona de contacto	CPC. Edwin Aracayo Quispe				
	a) a secial	ILLACUTIPA ANCACHI SILVIA				
		10433459267				
proveedor		Av. El Sol N° 1419 - Puno				
		938113030				
		Master11@gmail.com				
	Representante o persona de contacto	ILLACUTIPA ANCACHI SILVIA				
Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
	Descripción del objeto de la contratación	DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO DE ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO".				
	Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia				
Información complementaria						
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LANCA CPC. Edwin Aracano Quispe JEFE DE LA UNIDAD DE						
	echa del ocumento Datos de la ntidad Datos del proveedor Objeto de la contratación Información o Se adjunta e	Actos de la nitidad RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto Datos del noveedor RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Representante o persona de contacto Objeto de la contratación Descripción del objeto de la contratación Descripción del objeto de la contratación Se adjunta Información complementaria Se adjunta el formato de Cotización y Descripción del contratación y Descripción y Descrip				

Silvia Illaentipa Anegeni RUC 10.33459267 REPRESENTANTE LEGAL 03-11-2023